Exp.

114409

46570

GRIN-MOVILIDAD ECUADOR S.A.

Quito, 28 de junio de 2019

Señor.
JUAN FELIPE BUSTAMANTE CRESPO
Ciudad.

De mi consideración:

Me complace comunicarle que en la escritura pública de constitución de la compañía GRIN-MOVILIDAD ECUADOR S.A., celebrada el día 12 de junio de 2019, los accionistas fundadores, por unanimidad, la nombraron a usted como PRESIDENTE de la Compañía, por el periodo de CUATRO AÑOS contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil. El PRESIDENTE ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

Las atribuciones y deberes del PRESIDENTE se encuentran detalladas en los Estatutos Sociales de la Compañía, que constan en la escritura de constitución de Compañía otorgada mediante escritura pública celebrada el doce (12) de junio de dos mil diecinueve (2019), ante la Notaría Trigésima Segunda del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 28 de junio de 2019.

3591

Muy atentamente,

Pedro Gómez de la Torre
Abogado Autorizado

Agradezco y acepto el nombramiento precedente en la ciudad de Quito a los 28 días de junio de 2019.

Juan Felipe Bustamante Crespo
C.C. No. 171138238-0

Certifico que la firma que antecede es la utilizada por el señor Juan Felipe Bustamante Crespo en todos sus actos públicos como privados.

Pedro Gómez de la Torre
Abogado Autorizado

Nº TRAMITE: 44470-0041-19 16/07/19 2.16
DOCUMENTO: Nombramiento

TRÁMITE NÚMERO: 46570
457368OWRIQESL

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	163081
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/07/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11449
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GRIN-MOVILIDAD ECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BUSTAMANTE CRESPO JUAN FELIPE
IDENTIFICACIÓN	1711382380
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	4 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3591 DEL 28/06/2019.- NOT. 32 DEL 12/06/2019 JS.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103